

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Fax :

56-41-2209620

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

22-06-2017 16:38:14

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

2774-6-LE17

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-400-SE17

SEÑOR (ES) :	Sergio Tomas Bazaes Soto	A Sr (a) :	Wladimir Gustavo Quiroz Gutierrez
DIRECCIÓN :	Rengo 68	Concepción	Región del Biobío
FONO :	56-9-68773362		
RUT :	17.108.801-1	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	colaciones frías para la escuela hipolito, sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101802	Reparto de comidas a domicilio	20 Unidad no definida	Colaciones frías (1 Sandwich, 1 Jugo Individual, 1 Yogurt Individual)	Colaciones frías (1 Sandwich, 1 Jugo Individual, 1 Yogurt Individual)	1.400,00	0,00	0,00	28.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		28.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		28.000
					19% IVA	\$		5.320
					Total	\$		33.320

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

colaciones frías para la escuela jose hipolito salas, Fondos sep, Despacho a manuel Rodriguez 226 chiguayante, según convenio de suministros de alimentacion.
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(2774-4-PC17 / 2152201)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>